Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo

ORDEN DEL DIA

Correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo
del día viernes 20 de marzo de 2026 a las 09.00 hs.

01º.- **Informe del Sr. DECANO**.

02º.- **Consideración del Acta Nº 485** correspondiente a la sesión de fecha 10 de marzo de 2026, cuya copia fue enviada por correo electrónico.

03º.- **BERRI, Miguel Oscar. Decano.** E/Propuesta de declaración institucional con motivo de los 50 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.- (Expte. 400-7167/26).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Vista la presente propuesta de declaración, estas comisiones reunidas en forma conjunta, y considerando la importancia de mantener vigente y presente el repudio a toda acción violenta y criminal por parte del Estado, defendiendo con firmeza la defensa del Estado Democrático, aconsejamos su aprobación.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

04º.- **PAZ, Marilyn y PACHECO, Miranda.** Consejeras Directivas por el Claustro Nodocente y Estudiantil respectivamente. S/Declaración de Interés Institucional el evento conmemorativo interclaustros denominado “A 50 años del Golpe, Memoria, Verdad y Justicia. (Expte. 400-7173/26).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Vista la presente propuesta de declaración de interés institucional y académico al evento conmemorativo interclaustros denominado “A 50 años del golpe, Memoria, Verdad y Justicia”, estas comisiones reunidas en forma conjunta, y considerando la importancia de la reivindicación de los Derechos Humanos y los valores de la Democracia, aconsejamos su aprobación.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

05º.- **PAZ, Marilyn.** Consejera Directiva por el Claustro Nodocente. S/Declaración de Interés Institucional la intervención conmemorativa que se realizará en la Biblioteca Joaquín V. González en el marco de los 50 años del Golpe Cívico Militar. (Expte. 400-7176/26).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Vista la presente propuesta de declaración de interés institucional y académico la intervención conmemorativa que se realizara en la biblioteca Joaquín V. González en el marco de los 50 años del Golpe de Estado, estas comisiones reunidas en forma conjunta, y considerando la importancia de la realización de distintas actividades enmarcadas en mantener vigentes los pilares de la Memoria, la Verdad y la Justicia, aconsejamos su aprobación.

Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

06º.- **CONCURSO** para proveer 1 cargo de Profesor Ordinario Titular -con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura Historia Constitucional. (Expte. 400-5334/25).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita el concurso de un (1) cargo de Profesor Ordinario Titular - con dedicación simple - para la asignatura Historia Constitucional de la Cátedra III.

Que habiendo leído y analizado los argumentos esgrimidos por la comisión asesora en el dictamen de fs. 71 - 76 y compartiendo los mismos, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, entienden que debe designarse como Profesor Ordinario Titular- con dedicación simple - al Abog. Guillermo Raul Moreno en la asignatura Historia Constitucional de la Cátedra III.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

07º.- **CONCURSO** para proveer 1 cargo de Profesor Ordinario Titular -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Comercial II. (Expte. 400-1216/19).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita el concurso de un (1) cargo de Profesor Ordinario Titular - con dedicación simple - para la asignatura Derecho Comercial II de la Cátedra I.

Que habiendo leído y analizado los argumentos esgrimidos por la comisión asesora en el dictamen de fs. 163 - 167 y compartiendo los mismos, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, entienden que debe designarse como Profesor Ordinario Titular- con dedicación simple - al Abog. Jorge Horacio Santi en la asignatura Derecho Comercial II de la Cátedra I.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

08º.- **TABIERES, María Susana.** Profesora Titular Interina de la catedra 2 de la asignatura Economía Política. E/Nuevo Programa para la catedra a su cargo. (Expte. 400-6912/26).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la propuesta de la Prof. Maria Susana Tabieres, sobre la modificación del programa de estudios de la asignatura Economía Política Cátedra II, a su cargo. Según obra en autos, el programa propuesto cumple con lo preceptuado en la normativa vigente Resolución 82/15 aprobada por este Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por lo que, estas comisiones reunidas en forma conjunta aconsejan su Aprobación.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

09º.- **CONSANI, Norberto Erminio.** Profesor Titular Ordinario de la catedra 2 de la asignatura Derecho Internacional Público. S/Adscripción del Abog. Cristian Daniel Reyes. (Expte. 400-6987/26).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Vista la solicitud de ingreso al sistema de adscripción a la docencia del Lic. Cristian Daniel Reyes, y considerando que su carrera de grado -Licenciatura en comunicación- no importa implicancia en el área social asociada a la asignatura pretendida, estas comisiones reunidas en forma conjunta, aconsejamos su rechazo.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

10º.- **BENEDETTI, Miguel Angel.** Profesor Titular Interino de la catedra 2 de la asignatura Derecho Constitucional. S/Adscripción de la Abog. María Belén Colabianchi. (Expte. 400-6117/25).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5, Capítulo III (Requisitos y Condiciones Generales) de la Resolución del H.C.D. No 028/16, Reglamentaria de la Ordenanza General No 277/08 de la Universidad Nacional de La Plata, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, reunidas en forma conjunta, dictaminan respecto a la situación de la aspirante al régimen de adscripción en la asignatura Derecho Constitucional Cátedra II, Colabianchi Marina Belen.-
1.- La aspirante cumple con la exigencia prevista por la mencionada resolución en lo atinente al promedio obtenido;
2.- En la asignatura Derecho Constitucional Cátedra II se registran Seis (6) designaciones de adscriptos, y todas ellas se encuentran en tramite su baja;
3.- La aspirante no se encuentra comprendido en las excepciones al presente régimen contempladas en el artículo 6 de la resolución No 028/16;
4.- La presentación efectuada cumple con las exigencias de los arts. 10, 11, 13 y 16 de la Ordenanza General 277/08.

Por tanto, estas comisiones entienden que el Honorable Consejo Directivo debe aprobar la designación en carácter de adscripta en la asignatura Derecho Constitucional Cátedra II a la aspirante Abog. Colabianchi Marina Belén.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

11º.- **BENEDETTI, Miguel Angel.** Profesor Titular Interino de la catedra 2 de la asignatura Derecho Constitucional. S/Baja de la Adscripción de la Abog. María Virginia Filipas. (Expte. 400-7053/26).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Vista la solicitud de baja al Sistema de Adscripción, y atento a que ya se han cumplido los 2 años desde su designación, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, entienden que debe aprobarse la baja solicitada.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT

12º.- **BENEDETTI, Miguel Angel.** Profesor Titular Interino de la catedra 2 de la asignatura Derecho Constitucional. S/Baja de la Adscripción de la Abog. Jessica L. Canales Machado. (Expte. 400-7051/26).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Vista la solicitud de baja al Sistema de Adscripción, y atento a que ya se han cumplido los 2 años desde su designación, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, entienden que debe aprobarse la baja solicitada.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

13º.- **BENEDETTI, Miguel Angel.** Profesor Titular Interino de la catedra 2 de la asignatura Derecho Constitucional. S/Baja de la Adscripción del Abog. Mariano Fantoni. (Expte. 400-7050/26).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Vista la solicitud de baja al Sistema de Adscripción, y atento a que ya se han cumplido los 2 años desde su designación, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, entienden que debe aprobarse la baja solicitada.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

14º.- **BENEDETTI, Miguel Angel.** Profesor Titular Interino de la catedra 2 de la asignatura Derecho Constitucional. S/Baja de la Adscripción del Abog. Francisco Orsini. (Expte. 400-7049/26).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Vista la solicitud de baja al Sistema de Adscripción, y atento a que ya se han cumplido los 2 años desde su designación, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, entienden que debe aprobarse la baja solicitada.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

15º.- **BENEDETTI, Miguel Angel.** Profesor Titular Interino de la catedra 2 de la asignatura Derecho Constitucional. S/Baja de la Adscripción del Abog. Leandro Gastón Panelo. (Expte. 400-7048/26).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Vista la solicitud de baja al Sistema de Adscripción, y atento a que ya se han cumplido los 2 años desde su designación, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, entienden que debe aprobarse la baja solicitada.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.
Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

16º.- **BENEDETTI, Miguel Angel.** Profesor Titular Interino de la catedra 2 de la asignatura Derecho Constitucional. S/Baja de la Adscripción del Abog. Guillermo A. Ciserchia. (Expte. 400-7047/26).-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento:
Consejo Directivo:

Vista la solicitud de baja al Sistema de Adscripción, y atento a que ya se han cumplido los 2 años desde su designación, estas comisiones del Honorable Consejo Directivo, reunidas en forma conjunta, entienden que debe aprobarse la baja solicitada.
Sala de Comisiones, marzo de 2026.

Fdo.: GRIGIONI, BONO, CONSOLO, MALTAS, ORSINI, PARIS, GUIDA, MORENO, PAVONI, GALEANI, PACHECO, LOPEZ, ARMELLINO, GISVERT, PAZ

17º.- SECRETARIO GENERAL. Da cuenta de haber dictado las siguientes Resoluciones:

163/26: Por la cual designa, ad referéndum del Consejo Directivo, como jurados titulares a los profesores Luciana MICHA, Diego Alejandro DOMINGUEZ, Carlos Raúl LEVERATTO para evaluar la tesis presentada por el alumno Alberto Domingo INGUI (DNI 11.807.741) sobre la remisión de su tesis en la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional Siglo XXI titulada "Análisis de las rutas del narcotráfico en Argentina: Inteligencia estratégica, Vías de Transporte y Dinámicas Operativas entre 2018 y 2023 (Cocaína y Marihuana)".

163/26: Por la cual designa “Ad Referéndum” del Consejo Directivo como miembros del jurado evaluador de la Tesis titulada, conforme modificación introducida por la estudiante, “Acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes: su derecho a participar en forma directa con asistencia letrada en los procesos judiciales relativos a medidas de protección excepcional" presentado por la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Julia Aguiar, a los Profesores Manuela Graciela González, Carola Bianco y Jorge Cardona Llorens.

165/26: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de trabajo final integrador presentado por Verónica Andrea Garbalena presentado en la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria, titulado “La publicidad registral en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires como herramienta de fortalecimiento de la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario de las tierras afectadas por incendios”, así como la designación de director de Esteban Sebastián Sabene, y de co-directora de Lorena Muñoz.

167/26: Por la cual prorroga, ad referéndum del Consejo Directivo, las designaciones de Ernesto Julián FERREIRA (DNI N° 23.776.598) y Manuel Alberto BOUCHOUX (DNI N° 24.497.282) como docentes a cargo de la asignatura “Derecho Penal Constitucional” en la Especialización en Derecho Penal, para el ciclo lectivo 2026.

170/26: Por la cual Designar -ad referéndum del Consejo Directivo- la Comisión Asesora que intervendrá en el trámite del pedido de prórroga, formulado por el Prof. Dr. Alejandro Marcelo MEDICI (DNI Nº 17.666.666) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario –con dedicación simple– en la asignatura Derecho Político, Cátedra III.

172/26: Por la cual Prorrogar la designación del Abog. Miguel Héctor Eduardo OROZ (DNI Nº 21.782.826) –ad referéndum del Consejo Directivo– en su carácter de Profesor Adjunto Interino –con dedicación simple– de la asignatura Derecho Administrativo I, Cátedra I, de esta Unidad Académica, con efecto a partir del 1º de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026

173/26: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, en la Especialización en Derecho Penal, como docente invitado de la asignatura “Derecho Penal Constitucional” a Ariel Hernán Simone (DNI Nro 26.811.539), para el ciclo lectivo 2026.

180/26: Por la cual designa, ad referéndum del Consejo Directivo, como jurados titulares a los profesores Jorge Claudio SZEINFELD, Victoria de los Angeles CAIRNIE y Carlos Raúl LEVERATTO y, como jurado Suplente al Prof. Diego DOMÍNGUEZ para evaluar el trabajo final integrador presentado por el alumno Abog. Alejandro Esteban Manuel CAMINO (DNI 17.179.148), en la Especialización en Seguridad Ciudadana orientada al Análisis y dinámica del delito y la violencia, titulado “Geonarcótica en la Cuenca del Plata: Un estudio de caso de Paraguay como narcoestado productor y comercializador de marihuana hacia Argentina (2015-2019)” con dirección del Prof. Gustavo Eduardo PONTE.

182/26: Por la cual Prorrogar la designación de la Abog. Mercedes Guadalupe JULIERAC (D.N.I. N° 29.391.138) -ad referéndum del Consejo Directivo-, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Interina – con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta en

la asignatura Derecho Constitucional, Cátedra III, de esta Unidad Académica, con efecto a partir del 1° de febrero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

183/26: Por la cual prorroga la designación del Abog. Bernardo WEBER (D.N.I. N° 36.217.135) -ad referéndum del Consejo Directivo-, en el cargo de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad honorem- con funciones de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Constitucional, Cátedra III, de esta Unidad Académica, con efecto a partir del 1° de febrero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

184/26: Por la cual prorroga la designación de la Abog. Maria Guadalupe TROTTA (D.N.I. N° 30.376.576) -ad referéndum del Consejo Directivo-, en el cargo de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad honorem- en la asignatura Derecho Constitucional, Cátedra III, de esta Unidad Académica, con efecto a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

186/26: Por la cual designa, ad referéndum del Consejo Directivo, a los/as docentes de la Diplomatura de Posgrado en Economía y Política Internacional: la inserción de América Latina para el ciclo lectivo 2026: Rita Ana GIACALONE SANGETI (PAS AS647991); Oscar Eduardo FERNÁNDEZ GUILLÉN (DNI 96.105.666); Ricardo Sebastián PIANA (DNI 24.891.642); Jenny Catherine ORTIZ MORALES (CI 53.031.245); Carlos Alberto CHAVES GARCIA (PAS BE417150); Martín Alberto TETAZ (DNI 24.041.903); Luis Antonio TORO GUERRERO (DNI 19.109.232).

187/26: Por la cual designa, ad referéndum del Consejo Directivo, como jurados titulares a los profesores Diego Alejandro DOMÍNGUEZ, Luis Alberto Gabriel SOMOZA y Mario Alberto GALLARDO y, como jurado suplente al Prof. José Ariel BARRERA para evaluar el trabajo final integrador presentado por el alumno Alberto Domingo INGUI (DNI 11.807.741) en la Especialización en Seguridad ciudadana orientada al Análisis y Dinámica del Delito y la Violencia (Título del TFI: “Análisis de las rutas del narcotráfico en Argentina (2015–2020): impacto logístico en la seguridad ciudadana y estrategias de intervención”).

190/26: Por la cual prórroga, ad referéndum del Consejo Directivo, en las actividades de la Diplomatura de Postgrado en Derecho Procesal de Familia (Ciclo Académico 2026) a los/as docentes: Prof. Graciela Inés BARCOS (DNI 11.995.559); Prof. Karina Andrea BIGLIARDI (DNI 22.505.366); Prof. Analía Noemí CONSOLO (DNI 13.581.242); Prof. Juan José De OLIVEIRA (DNI 24.832.936); Abog. Viviana Haydeé de SOUZA VIEIRA (DNI 14.309.128); Prof. María Alicia DONATO DNI 20.847.220); Prof. Diego Martín DOUSDEBES (DNI 24.788.121); Prof. Gonzalo Javier GALLO QUINTIAN DNI 24.753.224); Med. Adriana Beatriz GARCÍA (DNI 17.520.075); Prof. Pablo Agustín GRILLO CIOCCHINI (DNI 20.015.043); Prof. María Andrea LASTRA (DNI 24.620.409); Abog. Lucia RICHIUSA (DNI 32.843.935) y Prof. Ana Carolina SANTI (DNI 22.598.243).

191/26: Por la cual da por terminadas las funciones del señor Jorge Alberto VASQUEZ (DNI Nº 7.702.974), en su carácter de Monto Fijo 1 (MF1), con efecto al día 1° de marzo de 2026, por los considerandos expuestos en el exordio que se dan aquí por reproducidos.

192/26: Por la cual renueva, ad referéndum del Consejo Directivo, la designación del Prof. Luis Antonio TORO GUERRERO (DNI 19.109.232) en la Maestría en Integración Latinoamericana y en la Especialización en Políticas de Integración, para el ciclo lectivo 2026, en las asignaturas “POLÍTICA INTERNACIONAL” y “RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES”.

194/26: Por la cual Prorrogar la designación del Abog. Flavio Gastón BERRA (D.N.I. N° 36.655.501) -ad referéndum del Consejo Directivo-, en el cargo de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Constitucional, Cátedra III, de esta Unidad Académica, con efecto a partir del 1° de febrero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

195/26: Por la cual prorroga la designación del Abog. Diego Hernán ARMESTO (D.N.I. N° 23.906.361) -ad referéndum del Consejo Directivo-, en el cargo de Profesor Adjunto Interino –ad honorem- en la asignatura Derecho Constitucional Cátedra III, de esta Unidad Académica, con efecto a partir del 1° de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

195/26: Por la cual prorroga la designación del Abog. José Agustín RAU (D.N.I. N° 40.289.639) -ad referéndum del Consejo Directivo-, en el cargo de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad honorem- con funciones de Profesor Adjunto, en la asignatura Derecho Constitucional, Cátedra III, de esta Unidad Académica, con efecto a partir del 1° de febrero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

200/26: Por la cual designa, ad referéndum del Consejo Directivo, como jurados a los/as profesores/as Liliana Etel RAPALLINI, Prof. Ana Carolina SANTI, Prof. Karina Andrea BIGLIARDI para evaluar el trabajo final integrador presentado por de la alumna Abog. María Celia CASTELLANI en la Especialización en Derecho de Familia titulado “La vulneración de derechos y la falta de acompañamiento psicológico-terapéutico de María como consecuencia de la negligencia por parte del Estado Argentino, en el caso María y Mariano, tratado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 2016”.

201/26: Por la cual Prorrogar la designación, con efecto a partir del día 1º de febrero de 2026 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Martín Renato ESPINOZA MOLLA (DNI N° 23.106.431) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I de esta Casa de Altos Estudios y hasta el 31 de diciembre de 2026.

202/26: Por la cual aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo, el proyecto de trabajo final integrador presentado por el Abog. Justo Griguoli (DNI Nro 40.458.892), en la Especialización en Derecho de Familia, titulado “EL ROL DE LOS PROGENITORES Y LA FAMILIA DE ORIGEN AMPLIADA EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, así como la designación de la directora Prof. Karina Andrea Bigliardi.

203/26: Por la cual otorga a la Abog. María del Pilar BASILICI (D.N.I. Nº 29.095.366) –ad referéndum del Consejo Directivo- funciones de Profesora Adjunta –ad-honorem- con efecto a partir del 1º de febrero de 2026, en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Ordinaria –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Constitucional Cátedra 2 de esta Casa de Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2026, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

204/26: Por la cual otorga al Abog. Federico SAGGESE (D.N.I. Nº 26.350.628) –ad referéndum del Consejo Directivo- funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- con efecto a partir del 1º de febrero de 2026, en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Ordinario –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Constitucional Cátedra 2 de esta Casa de Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2026, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

205/26: Por la cual otorga al Abog. Víctor Alejandro SABELLA BARSENA (D.N.I. Nº 17.760.070) – ad referéndum del Consejo Directivo- funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- con efecto a partir del 1º de febrero de 2026, en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Ordinario –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Constitucional Cátedra 2 de esta Casa de Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2026.

206/26: Por la cual otorga a la Abog. Valeria Lorena ANSELMINO (D.N.I. Nº 26.350.628) –ad referéndum del Consejo Directivo- funciones de Profesora Adjunta –ad-honorem- con efecto a partir del 1º de febrero de 2026, en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Ordinaria –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Constitucional Cátedra 2 de esta Casa de Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2026, por los considerandos expuestos en el exordio que aquí se dan por reproducidos.

207/26: Por la cual prorroga a los efectos académicos, la designación en calidad de Profesores Invitados -ad-honorem- a los/as tutores/as quienes están a cargo de la modalidad “Experiencia Laboral Equiparable” de la asignatura “Práctica Pre Profesional Supervisada”, por el período correspondiente al ciclo lectivo 2026, de acuerdo con el siguiente detalle: Abog. GISVERT, María Victoria, DNI: 34.841.772; Abog. CÓRICA, Paula Elena, DNI: 22.798.654; Abog. CÓRICA, Pablo Alberto, DNI: 21.600.421; Abog. SIMONCINI, María Laura, DNI: 36.750.029; Abog. PINTO, Érica Luján, DNI: 27.058.893.